INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 18/16
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP
ID 307779

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del 2016, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la CD 18/16, a los efectos de realizar el estudio y análisis de las propuestas presentadas en el marco del presente llamado y emitir el Informe Final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, en el cual se recomendará la adjudicación de la oferta más conveniente a los intereses de la Institución.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 0242/16 de fecha 13 de setiembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: un representante de la Asesoría Jurídica, Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, Damián Ferreira Martínez; y un representante de Gerencia Técnica, Sindulfo González Guerrero.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 307779
b) Disponibilidad presupuestaria: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 340, FF 30 del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.
c) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 11 de octubre de 2016.

Se han cursado las siguientes invitaciones:

- MH Soluciones SRL, RUC 80079261-0
- AUTOMOVIL SUPPLY, RUC 80001129-5
- AUTOMOTOR SA, RUC 80001340-9
- AUTOMOTIVE SA, RUC 80003251-9
- PLUSCAR SA, RUC 80019867-0

Fue remitida y publicada la Adenda 1, en el SICP.

3. Acto de apertura de ofertas

El día 28 de octubre de 2016 a las 09:00 Hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Art. 24º "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ANNP, sitio en El Paraguayo Independiente y Colon de la Ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (un) sobre, presentando propuesta, perteneciente a la firma:

Nº de Orden	Empresa Oferente	LOTES	Monto de la Oferta
1	Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios	Lote 1	8.160.000.-
		Lote 2	7.868.000.-
		Lote 3	6.940.000.-
		Lote 4	0.-
		TOTAL:	22.968.000.-

No se dejan observaciones sobre las ofertas verificadas.

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC

4. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación y anexos, basado en la planilla de especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios**
a) Formulario de Oferta	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

5. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2) del Art. 61 del decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

Nº de Orden	Empresa Oferente	LOTES	Monto de la Oferta
1	Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios	Lote 1	8.160.000.-
		Lote 2	7.868.000.-
		Lote 3	6.940.000.-
		Lote 4	0.-
		TOTAL:	22.968.000.-

6. Aplicación del margen de preferencia

Teniendo en cuenta que una única empresa presento oferta NO APLICA el Margen de Preferencia.

7. Análisis de precios ofertados

Conforme a las resoluciones de la DNCP Nº 956/16 y 1173/2016 este Comité ha analizado los precios ofertados, de lo cual resultó:

Item	Descripción del Bien Lote 1	Cantidad	Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios	
			P. Unitario	Total
1	Filtro de aire para camioneta marca NISSAN tipo FRONTIER mod.2014/2015	56	45.000	2.520.000
2	Filtro de aire para camioneta marca Isuzu tipo DMAX mod.2012	16	55.000	880.000
3	Filtro de aire para camioneta marca Hyundai tipo I10 mod.2013	16	40.000	640.000
4	Filtro de aire para minibus marca Hyundai tipo I10 mod.2012	4	85.000	340.000
5	Filtro de aire para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.2005	20	65.000	1.300.000

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC

6	Filtro de aire para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.1998	20	60000	1.200.000
7	Filtro de aire para camioneta marca HYUNDAI tipo Santa Fe mod.2012	4	50000	200.000
8	Filtro de aire para camioneta marca NISSAN tipo PATROL mod.2015	4	70000	280.000
9	Filtro de aire para camioneta marca MITSUBISHI tipo MONTERO mod.1998	4	65000	260.000
10	Filtro de aire para camioneta marca TOYOTA tipo RUNNER mod.1994	4	75000	300.000
11	Filtro de aire para camioneta marca ISUZU tipo KB mod.1991	4	60000	240.000
				8.160.000

Descripción del Bien Lote 2			Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios	
Item		Cantidad	P. Unitario	Total
1	Filtro de combustible para camioneta marca NISSAN tipo FRONTIER mod.2014/2015	56	55.000	3.080.000
2	Filtro de combustible para camioneta marca Isuzu tipo DMAX mod.2012	16	58.000	928.000
3	Filtro de combustible para camioneta marca Hyundai tipo I10 mod.2013	16	65.000	1.040.000
4	Filtro de combustible para minibus marca Hyundai tipo I10 mod.2012	4	55.000	220.000
5	Filtro de combustible para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.2005	20	40.000	800.000
6	Filtro de combustible para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.1998	20	40.000	800.000
7	Filtro de combustible para camioneta marca HYUNDAI tipo Santa Fe mod.2012	4	80.000	320.000
8	Filtro de combustible para camioneta marca NISSAN tipo PATROL mod.2015	4	50.000	200.000
9	Filtro de combustible para camioneta marca MITSUBISHI tipo MONTERO mod.1998	4	45.000	180.000
10	Filtro de combustible para camioneta marca TOYOTA tipo RUNNER mod.1994	4	40.000	160.000
11	Filtro de combustible para camioneta marca ISUZU tipo KB mod.1991	4	35.000	140.000
				7.868.000

Descripción del Bien Lote 3			Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios	
Item		Cantidad	P. Unitario	Total
1	Filtro de aceite para camioneta marca NISSAN tipo FRONTIER mod.2014/2015	56	45.000	2.520.000
2	Filtro de aceite para camioneta marca Isuzu tipo DMAX mod.2012	16	50.000	800.000
3	Filtro de aceite para camioneta marca Hyundai tipo I10 mod.2013	16	35.000	560.000
4	Filtro de aceite para minibus marca Hyundai tipo I10 mod.2012	4	65.000	260.000
5	Filtro de aceite para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.2005	20	45.000	900.000
6	Filtro de aceite para camioneta marca MITSUBISHI tipo L200 mod.1998	20	45000	900.000
7	Filtro de aceite para camioneta marca HYUNDAI tipo Santa Fe mod.2012	4	45000	180.000
8	Filtro de aceite para camioneta marca NISSAN tipo PATROL mod.2015	4	65000	260.000

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP UOC

9	Filtro de aceite para camioneta marca MITSUBISHI tipo MONTERO mod.1998	4	50000	200.000
10	Filtro de aceite para camioneta marca TOYOTA tipo RUNNER mod.1994	4	50000	200.000
11	Filtro de aceite para camioneta marca ISUZU tipo KB mod.1991	4	40000	160.000
				6.940.000

Lote 4 NO COTIZA

8. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos:

8.1 Capacidad legal:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

8.2 Experiencia

Otros Documentos	**Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios**
a) Copias de Contratos/ órdenes de compra y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren el servicio de impresión de materiales de publicidad, objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple
b) Autorización del fabricante: Los oferentes deberán poseer autorización del Fabricante de la marca y producto ofertado para brindar servicio técnico oficial, debiendo adjuntar el correspondiente Certificado de Autorización • Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. • Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. • Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. El oferente deberá presentar la copia autenticada de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local del Fabricante. • Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	No Cumple

Damián Alexi Ferreira
Jefe, Dpto. de Programación y Evaluación
ANNP | UOC

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación se procedió a verificar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

Documentos	**Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Sin registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Sin registros

9. Recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 63 del decreto Reglamentario 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar, por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder los compromisos asumidos, a la firma **Cesar Mostafá Repuestos y Accesorios, RUC 644744-9**, para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ANNP" **Lote 1 Gs. 8.160.000.-, Lote 2 Gs. 7.868.000.-, Lote 3 6.940.000.- y lote 4** Declarar Desierto. La Adjudicación es por el monto total de: Veinte y dos millones, novecientos sesenta y ocho mil guaraníes (Gs. 22.968.000.-)

Damián Ferreira Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones

Rossana Guerrero Ferreira
Asesoría Jurídica

Sindulfo González Guerrero
Gerencia Técnica